Regidor e administrador del oficio
del adelantamiento de alfonso de
[illegible]

[illegible] los dichos Concejos comisarios mayordomos escribanos Regidores oficiales
[illegible] bienes de la dicha Cabdat dixeron que por quanto Juan Fernandez de Ayala pasado por
[illegible] por Don Lope de Mendoza fijo del condestable de Castilla que mostraron e presentaron
[illegible] tenia ante ellos una merced de juro de heredad que nuestro Señor el Rey por la gracia
[illegible] merced del oficio del adelantamiento desta Cibdat de Murcia e por virtud del tal
[illegible] poder algunas clausulas demasiadas dellas e al dicho oficio de adelantamiento
[illegible] pertenescientes las quales eran [illegible] e abenencias de los que
[illegible] por el e presentaron ante ellos en la dicha Cabdat ellos en la dicha razon
[illegible] Don Lope como dicho es del dicho adelantamiento ante dicha fue pedida
[illegible] dicha merced por parte del dicho Don Lope ante el Rey nuestro Señor
[illegible] ellos fue mostrado e presentado e por que por el dicho Don Lope
[illegible] fue requerido con el dicho poder que dello tenia que por el dicho Don Lope
[illegible] dar el oficio del dicho adelantamiento por mano del Rey e que por
[illegible] los dichos Regidores al oficio del dicho adelantamiento oviese por bien
[illegible] los vecinos e moradores e otras oviesen por bien e consintiesen e admitiesen el
[illegible] oficio del dicho adelantamiento e tuviese del dicho Señor Rey poderio sobre ello
[illegible] que el dicho oficio estuviese como por ellos fue dicho e requerido al dicho
[illegible] Don Lope como dicho es de hecho e de jure e pusieron por Regidor e administrador
[illegible] del oficio del dicho adelantamiento e mandaron a los dichos
[illegible] el Regimiento de Alfonso [illegible] de Villalpando vecino desta dicha Cabdat
[illegible] por ser buen hombre e tal que tenia servicio del dicho Señor Rey e poder
[illegible] sobre el que diese e otorgase e diese e otorgaron todo poder cumplido
[illegible] e juridico e mero mixto imperio e administrar el dicho oficio del dicho adelan
[illegible] tamiento e oyr e mandar los dichos al dicho oficio pertenescientes tan
[illegible] bien e tan cumplida merced como ellos mismos tienen mejor lo podian
[illegible] e podian tener e tenian poderio como ellos auian e tenian
[illegible] por virtud del dicho Don Lope e tan cumplido lo dieron e otorgaron e
[illegible] dieron e otorgaron al dicho Alfonso [illegible] por ante mi escribano admeynistrador
[illegible] e luego el dicho Alfonso [illegible] de Villalpando e Regidor estando presente
[illegible] dixo por merced al dicho Señor e [illegible] el dicho oficio